

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Aprendizaje de lenguas y lectoescritura	Didáctica de la lengua y la literatura españolas en E. Infantil - I	2.º	3.º	6	Obligatoria
PROFESORADO			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
Sección departamental de Granada Pablo Aparicio Durán (pabloaparicio@ugr.es) María Carreño López (carreno@ugr.es) Juan García Única (jgggu@ugr.es) (coordinador de la asignatura) Remedios Sánchez García (reme@ugr.es) Sección departamental de Ceuta M.ª del Carmen Ayora Esteban (mcayora@ugr.es) (coordinadora de asignatura) Sección departamental de Melilla María Moya García (mariamoya@ugr.es) (coordinadora de la asignatura)			La dirección de cada docente se encontrará en el acceso identificado de la UGR. Correo electrónico: direcciondll@ugr.es		
			Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura, planta 1ª, despacho 5. Facultad de Educación, Economía y Tecnología Campus Universitario de Ceuta Tfno.: 956526129		
			Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte Campus Universitario de Melilla C/ Santander nº1 52071 Melilla 3.ª planta, Despacho 302		
			Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura Facultad de Ciencias de la Educación Campus Cartuja s/n, 18071		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Consultar en http://didacticalenguayliteratura.ugr.es/pages/docencia/tutorias		



GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Educación Infantil	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES	
Dada la importancia del lenguaje en todos los aspectos del desarrollo (sociales, cognitivos, afectivos, etc.), los futuros docentes de Educación Infantil han de tener conocimientos sólidos sobre su estructura y funcionamiento y sobre estrategias didácticas para favorecer su crecimiento en el alumnado de esta etapa, sea cual sea el ámbito curricular que se trabaje.	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
La Didáctica de la Lengua y la Literatura como disciplina científica. Análisis del marco curricular de EI. La programación de la educación lingüística en EI. Función de la escuela en el desarrollo del lenguaje. La enseñanza de la lengua y la literatura en el siglo XXI. Fines de la educación lingüística y literaria en EI. Habilidades lingüísticas: comprensión y expresión. Lengua oral y escrita. Modelo de competencia discursiva para la educación lingüística. Lenguaje y comunicación. La lengua como diátesis. Lengua y sociedad. Aspectos sociolingüísticos de la enseñanza. Adquisición y desarrollo del lenguaje infantil. Desarrollo fonético-fonológico, semántico, morfosintáctico, pragmático-discursivo. Dificultades y alteraciones en la adquisición del lenguaje en la etapa.	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
Generales: CG1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. CG3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. CG4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. CG6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión. CG7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia. CG11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes. Específicas: CDMD 42 Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. CDMD 43 Favorecer las capacidades de habla y de escritura. CDMD 44 Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita. CDMD 46 Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua. CDMD 47 Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza. CDMD 48 Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües. CDMD 49 Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal. CDMD 50 Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.	



CDMD 51 Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocimiento de la lengua y uso lingüístico coherente, correcto y adecuado en los diferentes contextos y situaciones del ámbito académico. (CG6, CDMD44)
- Actitud de interés por los contenidos y el desarrollo de la asignatura mostrando talante participativo, de esfuerzo e implicación. (CG1, CG4, CDMD42, CDMD43, CDMD44)
- Reconocimiento y análisis de los diversos planos de la lengua española (fónico, gramatical, léxico-semántico, textual y pragmático). Diseño de actividades para cada uno de los niveles, para la enseñanza-aprendizaje y la evaluación de cada uno de ellos y de los elementos que los componen. (CG6, CDMD49)
- Dominio de los contenidos teóricos y de las operaciones prácticas necesarios para llevar a cabo la programación de la educación lingüística y literaria en el Educación Infantil (CG1, CG11, CDMD47, CDMD50, CDMD51)
- Asimilación de contenidos científicos y didácticos sobre las habilidades lingüísticas orales y escritas, expresivas y comprensivas para lograr su desarrollo en el alumnado de Educación infantil (CG3, CG7, CG11, CDMD44, CDMD 47, CDMD 48, CDMD 49).
- Posesión de nociones claras y bien estructuradas sobre el desarrollo del lenguaje infantil y sobre la forma de favorecerlo mediante una intervención didáctica bien fundamentada. (CG6, CG11, CDMD42, CDMD 43, CDMD 44)
- Valoración crítica y empleo fluido de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para el propio aprendizaje y como recursos para la educación lingüística y literaria en la etapa infantil (CG7, CDMD50)
- Uso de bibliografía y de fuentes de información para profundizar en el conocimiento de la lengua y su didáctica (CG7, CDMD50)
- Desarrollo de las capacidades de escucha y atención al mundo de la infancia. (CG4, CDMD43)

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Bloque temático 1. La didáctica de la Lengua y la Literatura como disciplina científica. Evolución histórica. Fundamentos epistemológicos, psicolingüísticos y socioculturales. La formación del profesorado desde la perspectiva de la DLL. La enseñanza de la lengua y la literatura en el siglo XXI. Fines de la educación lingüística y literaria en Educación Infantil.

Bloque temático 2. La programación de la educación lingüística y literaria en Educación Infantil. Análisis del marco curricular de la E.I. La programación de la educación lingüística en la EI: objetivos (generales, de área, didácticos), contenidos, metodología, actividades, recursos y evaluación. Las TIC como recurso docente. Función de la escuela en el desarrollo del lenguaje. “Competencias” en E.I y su relación con E.P.

Bloque temático 3. Habilidades lingüísticas: comprensión y expresión. Lengua oral y escrita. Modelo de competencia discursiva para la educación lingüística. Lenguaje y comunicación. La lengua como diátesis. Lengua y sociedad. Aspectos sociolingüísticos de la enseñanza. Situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

Bloque temático 4. Adquisición y desarrollo del lenguaje infantil. Desarrollo fonético-fonológico, semántico, morfosintáctico, pragmático-discursivo. Dificultades y alteraciones en la adquisición del lenguaje en la etapa. Los lenguajes no verbales. El lenguaje de la imagen y el desarrollo comunicativo de los niños y las niñas de EI.



TEMARIO PRÁCTICO:

- Análisis y valoración del currículum para la Educación Infantil con especial atención al ámbito de *Comunicación y Representación*.
- Análisis y valoración de proyectos curriculares, de proyectos editoriales y de otros materiales y recursos para la etapa infantil desde el punto de vista de la educación lingüística.
- Análisis y valoración de documentos auténticos de lenguaje verbal y no verbal infantil.
- Realización de actividades prácticas para el perfeccionamiento y dominio del uso comunicativo de la lengua en todos los planos: fónico, gramatical, léxico-semántico, pragmático y textual.
- Realización y exposición de diaporamas, en tanto material didáctico, como ejemplo de relación entre los distintos lenguajes verbales y no verbales. Propuestas didácticas.
- Diseño de actividades y estrategias metodológicas de lengua oral para alumnado de Educación Infantil.
- Diseño de actividades y estrategias metodológicas de lengua escrita para alumnado de Educación Infantil.
- Valoración y comparación de distintos métodos para la iniciación a la lectoescritura.
- Elaboración de material didáctico para el desarrollo las habilidades lingüísticas en la Educación Infantil.
- Recopilación y análisis de juegos, textos literarios sencillos y cualesquiera otros recursos para la educación lingüística. Formulación de propuestas didácticas sobre los mismos.
- Realización y exposición de investigaciones sencillas con alumnado de la etapa infantil.
- Análisis de productos audiovisuales para niños.
- Exposición en clase de trabajos e investigaciones seguidas de debates.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Aller Martínez, Carlos y Aller García, Carlos (1995). *Juegos de aproximación a la lecto-escritura*. Alcoy: Marfil.
- Badía, Dolors y Vilá, Montserrat (2004). *Juegos de expresión oral y escrita*. Barcelona: Graó.
- Baghban, Marcia (1990). *La adquisición precoz de la lectura y la escritura (de 0 a 3 años)*. Madrid: Visor.
- Baqués, Marian (2003). *600 juegos para Educación Infantil: Actividades para favorecer el aprendizaje de la lectura y la escritura*. Barcelona: Ceac.
- Bartolomé Cuevas, Rocío y otros (2005). *Educación infantil 2*. Madrid: McGraw-Hill.
- Berko, Jean (2010). *Desarrollo del lenguaje*. Madrid: Prentice Hall.
- Bigas, Montserrat y Correig, Montserrat (2001). *Didáctica de la lengua en la educación infantil*. Madrid: Síntesis.
- Bryant, Peter y Bradley, Lynette (1998). *Problemas infantiles de lectura*. Madrid: Alianza.
- Bruña Bragado, María José (2017). *Manual de literatura infantil y juvenil. Guía libertaria de lecturas para niños*. Madrid: Síntesis.
- Cassany, Daniel (1999). *Construir la escritura*. Barcelona: Paidós, 2001, reimpresión.
- Cassany, Daniel (2006). *Taller de textos. Leer, escribir y comentar en el aula*. Barcelona: Graó.
- Clemente Linuesa, María y Ramírez Orellana, Elena (2008). *Primeros contactos con la lectura. Leer sin saber leer*. Salamanca: FGSR.
- Colomer, Teresa (1999). *Introducción a la literatura infantil y juvenil*. Madrid: Síntesis.
- Colomer, Teresa (2000). *Literatura infantil*, en BIGAS, M. CORREIG, M. (eds.). *Didáctica de la lengua en la educación infantil*. Madrid: Síntesis.
- Colomer, Teresa (dtora.) (2002). *Siete ideas clave para valorar las historias infantiles*. Madrid: FGSR.
- Díez de Ulzurrun Pausas, Ascen (coord.) (2000). *El aprendizaje de la lectoescritura desde una perspectiva constructivista*, I y II. Barcelona: Graó.
- Egan, Kieran (1999). *Fantasía e imaginación: su poder en la enseñanza*. 2ª ed. Madrid: Morata.
- Escandell, M^a. Victoria y otros (2014). *Claves para el lenguaje humano*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Ferreiro, Emilia y Gómez Palacio, Margarita (1988). *Nuevas perspectivas sobre los procesos de lectura y escritura*. México, D.F.: Siglo XXI.



Ferreiro, Emilia y Teberosky, Ana (1982). *Los sistemas de escritura en el desarrollo del niño*. México, D.F.: Siglo XXI.

García González, Francisco (1997). *Cómo elaborar unidades didácticas en educación infantil*. Madrid: Escuela Española.

García Montero, Luis (2000). *Lecciones de poesía para niños inquietos*. Granada: Comares.

Garralón, Ana (2017). *Historia portátil de la literatura infantil y juvenil*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.

Gómez Torrego, Leonardo (2011). *Gramática didáctica del español*. Madrid: SM, 10ª ed. revisada y actualizada.

Guerrero Ruiz, Pedro y López Valero, Amando (1993). *El taller de lengua y literatura*. Murcia: Cajamurcia y Universidad de Murcia.

Gutiérrez Araus, Mª. Luz et alii (2016). *Introducción a la lengua española*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.

Jiménez-Pérez, Elena y Fábregat, Santiado, coords. (2018). *La literatura infantil y juvenil: investigaciones*. Barcelona: Octaedro.

Lomas, Carlos (2005-2006). *Cómo enseñar a hacer cosas con las palabras*. Vol. I y II. Barcelona: Paidós.

Molina García, María José y Gómez-Villalba, Elena (2010). *Lectura y expresión oral. Guía práctica para maestros de Educación Infantil*. Madrid: CCS

Monfort, Marc y Juárez, Adoración (2001). *El niño que habla*. Madrid: CEPE.

Núñez, M.ª Pilar (2011). *Didáctica de las habilidades lingüísticas en la educación inicial*. Madrid: ITEM multimedia.

Prado Aragonés, J. (2011). *Didáctica de la lengua y la literatura para educar en el siglo XXI*. 2ª ed. Madrid: La Muralla.

Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil (BOE, 4 de enero de 2007).

RAE (2014). *Diccionario de la Lengua Española*. 23ª ed. Madrid: Espasa.

Recasens, Margarita (1998). *Cómo estimular la expresión oral en clase*. Barcelona: CEAC

Teberosky, Ana (2003). *La llave, intercomunicación y lenguaje verbal en Educación Infantil. Propuesta constructiva*. Barcelona: Editorial Vicens-Vives, S.A.

Teberosky, Ana y Soler, Marta (2003). *Contextos de alfabetización inicial*. Barcelona: Horsori.

Tolchinsky, Liliana (1993). *Aprendizaje del lenguaje escrito*. Barcelona: Anthropol.

Tolchinsky Landsman, Liliana y Simó Aguadé, Rosa (2001). *Escribir y leer a través del currículo*. Barcelona: Horsori.

Wolf, Maryanne (2008). *Cómo aprendemos a leer. Historia y ciencia del cerebro y la lectura*. Barcelona: Ediciones B.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Aller García, Carlos y Aller Martínez, Carlos (1995). *Juegos y actividades de lenguaje oral*. Alcoy: Marfil.

Atkinson, Max (2005). *Claves para hablar en público*. Barcelona: Gestión 2000.

Calero Guisado, Andrés et al. (1999). *Materiales curriculares para favorecer el acceso a la lectura en Educación Infantil*. Madrid: Editorial Escuela Española.

Carlino, Paula y Santana, Denise (coord.) (1996). *Leer y escribir con sentido*. Madrid: Visor.

Cassany, Daniel; Luna, Montserrat y Sanz, Gloria (1994). *Enseñar lengua*. Barcelona: Graó.

Clemente, Rosa Ana (1997). *Desarrollo del lenguaje*. Barcelona: Octaedro.

Clemente Linuesa, María y Domínguez Gutiérrez, Ana Belén (1999). *La enseñanza de la lectura. Enfoque psicolingüístico y sociocultural*. Madrid: Ediciones Pirámide.

Maruny, Lluís; Ministral, Isabel; y Miralles, Manuel (1998). *Escribir y leer. Materiales curriculares para la enseñanza y el aprendizaje del lenguaje escrito de tres a ocho años*. Zaragoza: MEC-Edelvives.

Nemirovsky, Myriam (1999). *Sobre la enseñanza del lenguaje escrito... y temas aledaños*. México D. F.: Paidós.

Reyzábal, María Victoria (1993). *La comunicación oral y su didáctica*. Madrid: La Muralla.

Sánchez Lobato, Jesús (2006). *Saber escribir*. Madrid. Ed. Aguilar.

Tough, Joan (1987). *El lenguaje oral en la escuela. Una guía de observación y actuación para el maestro*. Madrid: Visor-MEC.

ENLACES RECOMENDADOS



Generales:

www.rae.es

www.mec.es

<http://www.ite.educacion.es/>

www.educacioninfantil-melilla.com

<http://www.educa.madrid.org/portal/c/portal/layout>

Literatura infantil:

www.canallector.com

www.fgsr.es

Lenguaje oral:

<http://w3.cnice.mec.es/eos/MaterialesEducativos/mem2003/letras>

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/fatima>

Lenguaje escrito:

<http://www.bme.es/peques>

METODOLOGÍA DOCENTE

Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) AF1

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.

-Contenido en ECTS: 25 horas presenciales (1 ECTS)

Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) AF2

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

-Contenido en ECTS: 13 horas presenciales (0.5 ECTS)

Seminarios AF3

Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

-Contenido en ECTS: 13 horas presenciales (0.5 ECTS)

4. Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) AF4

Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas Web...etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje. Realización de trabajos e informes. Estudio de contenidos teóricos y prácticos.

-Contenido en ECTS: 87 horas presenciales (3.5 ECTS)

5. Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo) (AF5)

Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos relacionados con prácticas, seminarios y/o talleres.

6. Tutorías académicas (AF6)

-Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

-Contenido en ECTS: 13 horas presenciales, en pequeño grupo o individuales (0.5 ECTS)

Total de la materia, horas (150) y ECTS (6 ECTS) presenciales/no presenciales:

a. Actividades presenciales (Lecciones magistrales, Actividades prácticas y Seminarios) = 50

b. Actividades no necesariamente presenciales (Trabajo autónomo y Tutorías académicas) = 100



METODOLOGÍA PARA LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:

- Presentación de los temas y acercamiento a los mismos por medio de preguntas dirigidas que permitan explorar las expectativas y los conocimientos previos.
- Lección magistral.
- Presentaciones multimedia.
- Presentación y comentario de materiales, recursos y bibliografía de utilidad para los diversos aspectos de la asignatura.
- Moderación y orientación de los debates.
- Orientación y tutorización del trabajo individual y en grupo del alumnado.
- Organización de pequeños seminarios sobre temas concretos.
- Asesoramiento sobre los contenidos y sobre la organización de los trabajos individuales y colectivos.
- Orientación de las discusiones en pequeño grupo y puesta en común.
- Metodología de taller que ayude a relacionar la teoría con las prácticas y a elaborar propuestas didácticas.
- Sesiones de evaluación del trabajo individual y del desarrollo de la asignatura a lo largo del curso.

METODOLOGÍA PARA LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:

- Elaboración de trabajos individuales y en grupo sobre los aspectos tratados en las clases teóricas.
- Programación de actividades didácticas y de propuestas curriculares relacionadas con los contenidos del programa, dirigidos a la Educación Infantil.
- Comentarios de textos, artículos, ensayos, con exposiciones en clase al Gran grupo y por grupos de trabajo.
- Análisis y comentario del material curricular de E. Infantil.
- Lecturas y resúmenes de artículos relacionados con los temas tratados en el programa.
- Búsqueda de información en Internet.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

I. Evaluación continua

La asistencia a clase del **80%** de la carga presencial será requisito imprescindible para poder optar a la evaluación continua, según se recoge en la normativa de evaluación vigente (**Régimen de asistencia a las clases teóricas, breve descripción del carácter de las prácticas de la asignatura y, en su caso, la obligatoriedad de asistencia a un número mínimo de horas de clases prácticas**, Artículo 4.2. BOUGR, núm. 112, de 9 de noviembre de 2016).

La evaluación continua supone un proceso de evaluación global que debe estar basado en la combinación de algunas de las actividades siguientes:

- Exámenes, escritos u orales.
- Trabajos presentados, y académicamente dirigidos, en relación con los contenidos de la asignatura.
- Realización de distintos tipos de prácticas.
- Participación activa de los estudiantes en las clases teóricas, prácticas, seminarios, talleres y demás actividades relacionadas con la materia.
- Manejo fluido, maduro y correcto de la lengua.
- Dominio de la lengua en sus aspectos instrumentales (expresión-comprensión oral y escrita).
- Corrección ortográfica.
- Exposiciones individuales y en grupo de los trabajos realizados.
- Capacidad para la síntesis, el análisis y la elaboración del propio pensamiento a partir de informaciones de diversas fuentes.
- Otras pruebas y actividades específicas que garanticen una evaluación objetiva del aprendizaje y rendimiento.



El examen, escrito u oral, constituirá un 60% de la calificación final de la asignatura. El otro 40% (4 prácticas, 10% cada una) de la calificación se destinará a la evaluación de las distintas actividades propuestas en los seminarios que cada profesor estime oportunas a lo largo del curso, así como a la evaluación de los posibles trabajos prácticos o talleres relacionados con la materia. La nota final de la asignatura tendrá en cuenta la totalidad de los criterios de evaluación. Para que la media final sea positiva, la puntuación en cada uno de los apartados ha de ser igual o superior al cincuenta por ciento.

Asimismo, el dominio de una ortografía correcta, será condición *sine qua non* para aprobar la asignatura.

Criterios:

EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo. Instrumentos de evaluación. Codificación.

Instrumentos y técnicas:

EV-I1 Actividades escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.

EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.

EV-I3 Escalas de observación.

EV-I4 Portafolios, informes, diarios.

Criterios de calificación:

Pruebas orales/escritas
60 %

Trabajos teóricos-prácticos
40 %

Atendiendo a la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, se describen los procedimientos de evaluación que van a seguir.

II. Evaluación extraordinaria

Aquel alumnado que por motivos justificados no haya asistido a las sesiones teóricas o prácticas de la asignatura deberá ponerse en contacto con el profesor para la realización de la modalidad extraordinaria. En ésta habrán de realizar en un solo acto académico una prueba que constará de:

- Examen de conocimientos teóricos mediante una prueba escrita en relación con el programa.
- Examen de conocimientos prácticos que recogerá los contenidos tratados en las sesiones prácticas de la asignatura.

El valor en la nota final constituirá el 50% para cada examen, y habrán de superarse ambas partes para aprobar la asignatura.

Asimismo, el dominio de una ortografía correcta, será condición *sine qua non* para aprobar la asignatura.



DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

I. Evaluación única final

1. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante deberá solicitarlo a la Dirección del Departamento en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Deberá ser aceptada de forma expresa por la Dirección del Departamento por lo que contará con 10 días para que se le comunique y por escrito.

2. Se realizará en un solo acto académico que constará de:

a) Examen de conocimientos teóricos mediante una prueba escrita en relación con el programa.

b) Examen de conocimientos prácticos que recogerá los contenidos tratados en las lecturas especializadas y en situaciones simuladas

3. El valor en la nota final de cada parte será el que se expone a continuación y habrá de superarse cada una de ellas para superar la asignatura:

a) Examen de conocimientos teóricos: 50%

b) Examen de conocimientos prácticos: 50%

Asimismo, el dominio de una ortografía correcta, será condición *sine qua non* para aprobar la asignatura.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

M.^a Carmen Ayora Esteban:

Lunes, 12:30 – 14:00.

Miércoles, 9:00 – 10:00; 12:30 – 14:00.

Jueves, 11:30 -13:30.

María Carreño López:

Lunes, 12:30 – 13:30.

Martes, 11:30 – 13:30.

Miércoles, 10:30 – 13:30.

Juan García Única:

Lunes, 15:30 – 17:30.

Martes, 19:30 – 21:30.

Miércoles: 15:30 – 1730.

María Moya García:

Lunes, 9:00 – 11:00.

Martes, 9:00 – 11:00.

Miércoles, 9:30 – 10:30.

Jueves, 9:30 – 10:30.

Remedios Sánchez García:

Lunes, 10:30 – 12:30.

Martes, 10:00 – 11:00; 13:00 – 14:00.

Miércoles: 11:00 – 13:00.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

La atención tutorial presencial tendrá lugar en los despachos respectivos del equipo docente de esta asignatura.

Para la atención tutorial no presencial se contemplarán las siguientes herramientas:

Correo oficial de la UGR.

Foros y mensajería de PRADO.

Google Meet.

Teléfono.



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Clases teóricas: serán virtuales en el campus de Granada, si bien en los campus de Ceuta y Melilla cabrá la posibilidad de que sean virtuales o presenciales en función de la situación sanitaria.

Clases prácticas y seminarios: presenciales en grupos reducidos, siempre que la situación sanitaria así lo permita.

Habrà docencia síncrona y asíncrona:

- Los contenidos teóricos de cada tema, así como las tareas de los seminarios prácticos, se encontrarán disponibles en PRADO.
- Las clases teóricas, en los supuestos en que sean virtuales, se llevarán a cabo por videoconferencia a través de la plataforma Google Meet.
- Si así se estima oportuno, cada docente podrá reservarse la posibilidad de grabar las sesiones realizadas por Google Meet y de subirlas a PRADO para la posterior visualización de los estudiantes, pero en ningún caso la grabación supondrá una medida de obligado cumplimiento.
- Se enviarán mensajes y avisos a través de PRADO con la explicación detallada de las tareas.
- El equipo docente enviará, cuando sea necesario, correos electrónicos colectivos a través de su cuenta oficial de la UGR.
- Se habilitarán foros en PRADO por cada seminario práctico cuando así proceda.
- Se utilizará la presentación de tareas a través de PRADO como medio preferente de entrega de los diferentes documentos que deba realizar el alumnado a lo largo de la asignatura, si bien dicha entrega, en los casos en que así sea requerido, podrá también formalizarse por otros medios.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Los sistemas de evaluación continua deben estar basados en la combinación de diversas actividades. Para garantizar que la evaluación continua sea diversificada, ninguna de las pruebas o actividades que la constituya podrá suponer más del 70% de la calificación final de la asignatura (artículo 7 de la *Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada*, publicada en BOUGR el 9 de noviembre de 2016).

Criterios:

- Actitud de interés por los contenidos y el desarrollo programático-didáctico de la asignatura.
- Asistencia a las clases, seminarios y sesiones de tutoría, ya sean presenciales o virtuales, con talante participativo, de esfuerzo en implicación.
- Realización de los trabajos y actividades que se propongan, tanto individualmente como en grupo, con rigor, calidad y elaboración personal.
- Exposiciones individuales y en grupo de los trabajos realizados.
- Dominio de los contenidos teóricos de la materia, mostrando capacidad tanto para extraer de ellos aplicaciones prácticas como para fundamentar científicamente las estrategias didácticas.
- Manejo fluido, maduro y correcto de la lengua, produciendo textos cohesionados, coherentes y adecuados, además de correctos expresiva y ortográficamente. Las reiteradas faltas de ortografía influirán desfavorablemente en la nota final.
- Dominio de la lengua en sus aspectos instrumentales (expresión y comprensión oral y escrita).



- Capacidad para la síntesis, el análisis, la crítica y la elaboración del propio pensamiento a partir de informaciones de diversas fuentes.
- Superación de las pruebas escritas y orales que se realicen a lo largo del curso.

Orientaciones:

- La nota final de la asignatura tendrá en cuenta la totalidad de los criterios de evaluación.
- Para que la media final sea positiva, la puntuación en cada uno de los apartados ha de ser igual o superior al cincuenta por ciento.
- Se valorará de forma negativa cualquier trabajo copiado de otras fuentes de información sin referenciarlas, práctica fraudulenta que, según la *Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada* (publicada en BOUGR el 9 de noviembre de 2016), “conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido” (p. 16). Se correrá el riesgo, pues, de suspender la asignatura hasta la próxima convocatoria.
- En esta modalidad se exige la asistencia obligatoria a un número mínimo del 80% de horas de las clases prácticas, y podrá exigirse un trabajo o una prueba de dominio del contenido práctico a quienes no hayan asistido.

Instrumentos y técnicas:

- Pruebas escritas y/o orales.
- Valoración de la participación del alumnado en las actividades desarrolladas en clase.
- Valoración de los trabajos presentados por el alumnado, realizados tanto individualmente como en grupo.
- Prueba escrita de carácter teórico-práctico que se realizará al finalizar el periodo lectivo correspondiente a la materia.

NOTA: *Aquel alumnado que no haya acudido a seminarios y que no haya solicitado la evaluación única final solo podrán ser evaluados en la convocatoria ordinaria mediante la prueba teórica (examen) que supone el 60% de la calificación global (Ver criterios).*

Prueba escrita y/o oral sobre los contenidos teóricos	Prácticas de seminarios
60 %	40% (4 prácticas, 10% cada una)

Convocatoria Extraordinaria

Criterios de evaluación extraordinaria y porcentajes a aplicar sobre la calificación final:

En esta segunda convocatoria anual de evaluación de la asignatura, el estudiante deberá hacer una prueba escrita y/o oral tanto de los contenidos teóricos como prácticos que supondrá el 100% de la calificación.

Constatación del dominio de los contenidos teóricos (50%) y prácticos (50%) mediante prueba escrita y/o oral.

PRUEBA ESCRITA Y/O ORAL	
PARTE TEÓRICA	PARTE PRÁCTICA
50%	50%

Evaluación Única Final



A este tipo de evaluación se podrán acoger aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Dirección del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante lo solicitará a cualquiera de los Departamentos implicados.

La Dirección del Departamento al que se dirigió la solicitud, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en el Decano/a o Director/a del Centro, según corresponda, agotando la vía administrativa. No obstante, lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo. (Texto extraído de la *Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada*, aprobada por Consejo de Gobierno el 26 de octubre de 2016 y publicado en BOUGR el 9 de noviembre de 2016).

Criterios:

- Dominio de los contenidos teóricos de la materia mostrando capacidad tanto para extraer de ellos aplicaciones prácticas como para fundamentar científicamente las estrategias didácticas.
- Manejo fluido, maduro y correcto de la lengua, produciendo textos cohesionados, coherentes y adecuados, además de correctos expresiva y ortográficamente. Las reiteradas faltas de ortografía influirán desfavorablemente en la nota final.
- Dominio de la lengua en sus aspectos instrumentales (expresión-comprensión oral y escrita).
- Capacidad para la síntesis, el análisis, la crítica y la elaboración del propio pensamiento a partir de informaciones de diversas fuentes.

Orientaciones:

- Se llevará a cabo una prueba escrita y/o oral en la que se evaluarán los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.
- Para ello se diseñarán dos partes según el carácter práctico o teórico de la materia.
- Para que la media final sea positiva la puntuación en cada uno de los apartados ha de ser igual o superior al cincuenta por ciento.

Instrumentos y técnicas:

- Prueba escrita y/o oral (50% contenidos teóricos + 50% contenidos prácticos).

PRUEBA ESCRITA Y/O ORAL	
PARTE TEÓRICA	PARTE PRÁCTICA
50%	50%

La prueba para la evaluación única final consistirá en una prueba escrita y/o oral que se celebrará en la fecha y hora fijadas por el centro para esta materia.



ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Sección departamental de Granada

María Carreño López:

Lunes, 12:30 – 13:30.

Martes, 11:30 – 13:30.

Miércoles, 10:30 – 13:30.

Juan García Única:

Lunes, 15:30 – 17:30.

Martes, 19:30 – 21:30.

Miércoles: 15:30 – 17:30.

Remedios Sánchez García:

Lunes, 10:30 – 12:30.

Martes, 10:00 – 11:00; 13:00 – 14:00.

Miércoles: 11:00 – 13:00.

Sección departamental de Ceuta

M.^a Carmen Ayora Esteban:

Lunes, 12:30 – 14:00.

Miércoles, 9:00 – 10:00; 12:30 – 14:00.

Jueves, 11:30 -13:30.

Sección departamental de Melilla

María Moya García:

Lunes, 9:00 – 11:00.

Martes, 9:00 – 11:00.

Miércoles, 9:30 – 10:30.

Jueves, 9:30 – 10:30.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Para la atención tutorial no presencial se contemplarán las siguientes herramientas:

Correo oficial de la UGR.

Foros y mensajería de PRADO.

Google Meet.

Teléfono.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

En caso de suspensión de la actividad presencial se aplicarán las siguientes medidas de adaptación de la actividad docente:

- Los contenidos teóricos de cada tema, así como las tareas de los seminarios prácticos, se encontrarán disponibles en PRADO.



- Las clases teóricas, en los supuestos en que sean virtuales, se llevarán a cabo por videoconferencia a través de la plataforma Google Meet (docencia síncrona).
- Si así se estima oportuno, cada docente podrá reservarse la posibilidad de grabar las sesiones realizadas por Google Meet y de subirlas a PRADO para la posterior visualización de los estudiantes, pero en ningún caso la grabación supondrá una medida de obligado cumplimiento (docencia asíncrona).
- Se enviarán mensajes y avisos a través de PRADO con la explicación detallada de las tareas.
- El equipo docente enviará, cuando sea necesario, correos electrónicos colectivos a través de su cuenta oficial de la UGR.
- Se habilitarán foros en PRADO por cada seminario práctico cuando así proceda.
- Se utilizará la presentación de tareas a través de PRADO como medio preferente de entrega de los diferentes documentos que deba realizar el alumnado a lo largo de la asignatura, si bien dicha entrega, en los casos en que así sea requerido, podrá también formalizarse por otros medios.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Herramienta 1: PRADO/correo electrónico/Google Meet/Google Drive/Classroom

Descripción: Prácticas de aplicación de contenidos teóricos

Porcentaje sobre calificación final: 70%

Herramienta 2: PRADO/correo electrónico/Google Meet/Google Drive/Classroom

Descripción: Pruebas ensayísticas de reflexión y relación de contenidos (cuestionarios o portafolio o producciones audiovisuales o mapas conceptuales o resúmenes analíticos, etc.).

Porcentaje sobre calificación final: 30%

Criterios de evaluación:

- Asistencia a las clases virtuales, seminarios y sesiones de tutoría con talante participativo, de esfuerzo e implicación.
- Realización de los trabajos y actividades que se propongan tanto individualmente como en grupo, con rigor, calidad y elaboración personal.
- Exposiciones individuales y en grupo de los trabajos realizados.
- Dominio de los contenidos teóricos de la materia mostrando capacidad tanto para extraer de ellos aplicaciones prácticas como para fundamentar científicamente las estrategias didácticas.
- Dominio de la lengua en sus aspectos instrumentales (expresión-comprensión oral y escrita).
- Será criterio evaluativo la expresión correcta oral y escrita (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical).
- Capacidad para la síntesis, el análisis, la crítica y la elaboración del propio pensamiento a partir de informaciones de diversas fuentes.
- Manejo fluido, maduro y correcto de la lengua, produciendo textos cohesionados, coherentes y adecuados, además de correctos expresiva y ortográficamente. Las reiteradas faltas de ortografía influirán desfavorablemente en la nota final.
- Superación de las pruebas escritas y orales que se realicen a lo largo del curso.
- La nota final de la asignatura tendrá en cuenta la totalidad de los criterios de evaluación.
- Se valorará de forma negativa cualquier trabajo copiado de otras fuentes de información, se correrá el riesgo de suspender la asignatura hasta la próxima convocatoria.
- Para que la media final sea positiva la puntuación en cada uno de los apartados ha de ser igual o superior al cincuenta por ciento.



Convocatoria Extraordinaria

Herramientas: PRADO/correo electrónico/Google Meet/Google Drive/Classroom

Descripción: Prueba oral y/o escrita a través de medios telemáticos con contenidos relacionados con la herramienta 1 y herramienta 2.

Criterios de evaluación:

- Dominio de los contenidos teóricos de la materia mostrando capacidad tanto para extraer de ellos aplicaciones prácticas como para fundamentar científicamente las estrategias didácticas.
- Manejo fluido, maduro y correcto de la lengua, produciendo textos cohesionados, coherentes y adecuados, además de correctos expresiva y ortográficamente. Las reiteradas faltas de ortografía influirán desfavorablemente en la nota final.
- Dominio de la lengua en sus aspectos instrumentales (expresión-comprensión oral y escrita).
- Será criterio evaluativo la expresión correcta oral y escrita (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical).
- Capacidad para la síntesis, el análisis, la crítica y la elaboración del propio pensamiento a partir de informaciones de diversas fuentes.
- Superación de las pruebas escritas y orales que se realicen a lo largo del curso.
- La nota final de la asignatura tendrá en cuenta la totalidad de los criterios de evaluación.
- Para que la media final sea positiva la puntuación en cada uno de los apartados ha de ser igual o superior al cincuenta por ciento.
- Se valorará de forma negativa cualquier trabajo copiado de otras fuentes de información, se correrá el riesgo de suspender la asignatura hasta la próxima convocatoria.

Porcentaje sobre calificación final: Prueba oral y/o escrita a través de medios telemáticos con contenidos relacionados con la herramienta 1 (50%) y herramienta 2 (50%).

Evaluación Única Final

Herramientas: PRADO/correo electrónico/Google Meet/Google Drive/Classroom

Descripción: Prueba oral y/o escrita a través de medios telemáticos con contenidos relacionados con la herramienta 1 y herramienta 2.

Criterios de evaluación:

- Dominio de los contenidos teóricos de la materia mostrando capacidad tanto para extraer de ellos aplicaciones prácticas como para fundamentar científicamente las estrategias didácticas.
- Manejo fluido, maduro y correcto de la lengua, produciendo textos cohesionados, coherentes y adecuados, además de correctos expresiva y ortográficamente. Las reiteradas faltas de ortografía influirán desfavorablemente en la nota final.
- Dominio de la lengua en sus aspectos instrumentales (expresión-comprensión oral y escrita).
- Será criterio evaluativo la expresión correcta oral y escrita (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical).
- Capacidad para la síntesis, el análisis, la crítica y la elaboración del propio pensamiento a partir de informaciones de diversas fuentes.
- Superación de las pruebas escritas y orales que se realicen a lo largo del curso.
- La nota final de la asignatura tendrá en cuenta la totalidad de los criterios de evaluación.
- Para que la media final sea positiva la puntuación en cada uno de los apartados ha de ser igual o superior al cincuenta por ciento.
- Se valorará de forma negativa cualquier trabajo copiado de otras fuentes de información, se correrá el riesgo de suspender la asignatura hasta la próxima convocatoria.



Porcentaje sobre calificación final: Prueba oral y/o escrita a través de medios telemáticos con contenidos relacionados con la herramienta 1 (70%) y herramienta 2 (30%).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Evaluación por incidencias

Con respecto a la evaluación por **incidencias**, se tendrá en cuenta la normativa vigente aprobada por la Universidad de Granada <https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>

Evaluación extraordinaria por tribunal

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo a la Dirección del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por la Dirección del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades de apoyo educativo (NEAE)

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo con la normativa de evaluación de la universidad de Granada. <https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>

Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada

Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

Artículo 15. Originalidad de los trabajos y pruebas.

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

